RESPUESTA COMENTARIOS DE LA CIUDADANÍA
Bogotá, D.C., 24 de noviembre de 2026

Listado definitivo de inquietudes, requerimientos y aspectos positivos
Municipio de Barrancas La Guajira

PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL TORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL - ACTIVIDAD 7: "Publicar el documento con las principales inquietudes, necesidades, expectativas y aspectos positivos e informarlas a los proponentes"

La ANM invitó a la población del municipio de Barrancas, La Guajira, a conocer el listado de inquietudes, requerimientos y aspectos positivos manifestados por la ciudadanía que participó en los espacios de relacionamiento social previo al otorgamiento de títulos mineros. La publicación estuvo disponible para comentarios entre del 11 al 18 de noviembre de 2026, a través de los canales dispuestos por la Entidad en el siguiente enlace: https://saportalanm.blob.core.windows.net/public-files/2026-11/2026-11-11-Listado-Inquitudes-Barrancas-LaGuajira.pdf

RESULTADOS DE LA PUBLICACIÓN: Listado de inquietudes, requerimientos y aspectos positivos para el municipio de Barrancas, La Guajira:

Como resultado de la publicación se recibieron seis (6) comentarios por parte de integrantes de la comunidad de Barrancas, La Guajira.

Teniendo en cuenta las observaciones allegadas, en el presente documento serán abordadas.

Comentario: Andres Daniel Amaya Espejero *"Geración de oportunidades para la empleabilidad y proveeduria local y generación de inversiones comunitarias."*
Respuesta: La Agencia Nacional de Minería (ANM) agradece el comentario presentado por el participante y valora los aportes señalados frente a la generación de oportunidades de empleabilidad, el fortalecimiento de la proveeduría local y el impulso a inversiones que contribuyan al desarrollo de las comunidades. Al respecto, la ANM precisa que el proceso de relacionamiento social busca identificar las expectativas del territorio con el fin de construir consensos que generen beneficios mutuos entre los futuros titulares y la comunidad del área de influencia. En este sentido, los tres ejes mencionados en su observación —empleabilidad, adquisición de bienes y servicios locales e inversión comunitaria— constituyen temáticas fundamentales que hacen parte de los posibles acuerdos a los que se podrá llegar en el marco de la Audiencia Pública Minera, programada para el próximo 26 de noviembre de 2026. De allí radica la importancia de la participación de la

ciudadanía en este espacio de diálogo, pues sus aportes son el insumo principal para concertar dichas iniciativas, sin perjuicio de que su posterior materialización dependa de las condiciones técnicas y financieras de cada proyecto, de las decisiones de los titulares y del cumplimiento de la normatividad aplicable.

Finalmente, la observación presentada será incorporada al expediente del procedimiento de Relacionamiento Social Previo al Otorgamiento de Títulos Mineros como parte de los insumos recibidos durante la etapa de participación ciudadana, y será tenida en cuenta dentro del análisis correspondiente en el marco de las competencias de la entidad.

Comentario: Yodeiris Isabel Ramirez Apushaina
"La empresa ha mantenido un constante relacionamiento con la comunidad, destacamos la cercanía y la comunicación permanente."

Respuesta:

La Agencia Nacional de Minería (ANM) agradece la participación ciudadana y valora el reconocimiento expresado frente al relacionamiento que, según manifiesta, la empresa ha mantenido con la comunidad, así como la cercanía y comunicación permanente destacadas en su comentario de aspecto positivo manifestado.

Al respecto, la ANM resalta la importancia de que los procesos de relacionamiento social se desarrollen mediante canales de comunicación claros, diálogo respetuoso y escucha activa de las inquietudes y expectativas de las comunidades del área de influencia. Estos espacios contribuyen a fortalecer la confianza, facilitar el intercambio de información y promover una participación informada durante las diferentes etapas del proceso de titulación minera, de acuerdo con las competencias de la ANM y la normatividad vigente.

En este sentido, lo manifestado en el comentario constituye una temática fundamental que hace parte de la apuesta por reconocer la importancia de la actividad minera para el país y que los futuros titulares mineros se comprometan con los territorios a mejorar sus condiciones y a su vez generen canales de diálogo que permita llevar a cabo la actividad minera reconociendo a quienes habitan dichos espacios.

Finalmente, la observación presentada será incorporada al expediente del procedimiento de Relacionamiento Social Previo al Otorgamiento de Títulos Mineros como parte de los aportes recibidos durante la etapa de participación ciudadana, y será considerada dentro del análisis que corresponda efectuar en el marco de las competencias de la Entidad

Comentario: José Luis Campuzano Ballesteros (Junta de Acción Comunal del Sierrón)
"Buena empatía con la comunidad en general."

Respuesta:
La Agencia Nacional de Minería agradece el comentario presentado por el participante y toma nota de la percepción positiva expresada sobre la empatía en el relacionamiento con la comunidad en general.

Al respecto, la ANM reconoce el aspecto positivo manifestado por la comunidad la cual se percibe disposición para escuchar, comprender las particularidades del territorio y mantener un trato respetuoso con los diferentes actores comunitarios son elementos importantes para el desarrollo

de procesos de diálogo social. La participación de la ciudadanía en el marco del proceso de relacionamiento social previo al título minero permite recoger estas apreciaciones y otros aportes que contribuyen a identificar las condiciones y expectativas existentes en el territorio.

Finalmente, la observación presentada será incorporada al expediente del procedimiento de Relacionamiento Social Previo al Otorgamiento de Títulos Mineros como parte de los aportes recibidos durante la etapa de participación ciudadana y será considerada dentro del análisis que corresponda efectuar, en el marco de las competencias de la Agencia Nacional de Minería.

Comentario: Diris Maria Perez Soto (Consejo Comunitario Cerrito, Abre el Ojo y Sanaí)
"Resalta el trabajo comunitario que ha tenido Max, siente confianza y cernanía. Visión de oportunidad para el desrrollo colectivo."

Respuesta:
La Agencia Nacional de Minería agradece la participación de la ciudadana y valora el reconocimiento realizado al trabajo comunitario de la empresa Max, así como la confianza, cercanía y expectativa de desarrollo colectivo que expresa desde su experiencia.

Al respecto, la ANM considera relevante que los espacios de relacionamiento permitan reconocer las dinámicas organizativas y comunitarias del territorio, así como las oportunidades y expectativas que las comunidades identifican frente a los posibles proyectos mineros. El diálogo entre los distintos actores facilita la identificación de asuntos de interés colectivo y fortalece la participación informada, sin que ello sustituya las evaluaciones y requisitos establecidos en la normativa minera y ambiental vigente.

Finalmente, la observación presentada será incorporada al expediente del procedimiento de Relacionamiento Social Previo al Otorgamiento de Títulos Mineros como parte de los aportes recibidos durante la etapa de participación ciudadana y será considerada dentro del análisis que corresponda efectuar, en el marco de las competencias de la Agencia Nacional de Minería.

Comentario: Gleovanis Perez Zárate (Conecica)
"Posibildad de desarrollo en las comunidades, oportunidad laboral y mejoramiento de calidad de vida, contratación de bienes y servicios. Hemos mantenido un relacionamiento muy positivo con la Empresa Max, que se mantenga esos espacios de diálogos y articulación permanente."

Respuesta:
La Agencia Nacional de Minería agradece el aporte presentado por la persona participante y valora los aspectos que destaca en relación con las posibilidades de desarrollo comunitario, la generación de oportunidades laborales, el mejoramiento de la calidad de vida y la contratación de bienes y servicios en el territorio. Así mismo, toma nota de la solicitud de mantener los espacios de diálogo y articulación con la empresa Max.

Al respecto, la ANM resalta que el relacionamiento social constituye un escenario para conocer las expectativas de las comunidades frente a los proyectos mineros, entre ellas las relacionadas con empleo, proveeduría local y desarrollo colectivo. De igual manera, la continuidad de espacios de comunicación y articulación contribuye a que las inquietudes y propuestas de los actores territoriales puedan ser escuchadas y conocidas por las partes involucradas, en el marco de sus respectivas competencias y responsabilidades.

En este sentido, la ANM le invita a participar de la Audiencia Pública Minera, programada para el próximo 26 de noviembre de 2026 ya que este tipo de temáticas pueden ser tratadas en la misma y por ende podrían ser incorporada como parte de los acuerdos a los que se puede llegar entre las comunidades y proponentes. Finalmente, la observación presentada será incorporada al expediente del procedimiento de Relacionamiento Social Previo al Otorgamiento de Títulos Mineros como parte de los aportes recibidos durante la etapa de participación ciudadana y será considerada dentro del análisis que corresponda efectuar, en el marco de las competencias de la Agencia Nacional de Minería.
Comentario: Leidy Yulieth Romero Carmona *"Reconocer el trabajo social que hace la empresa Max en el territorio, además estos proyectos son una oportunidad para el desarrollo comunitario."*
Respuesta: La Agencia Nacional de Minería agradece el comentario presentado por la participante y valora el reconocimiento expresado al trabajo social que, según manifiesta, desarrolla la empresa Max en el territorio, así como la expectativa de que los proyectos puedan representar oportunidades para el desarrollo comunitario. Al respecto, la ANM señala que los aportes de la ciudadanía relacionados con las acciones sociales y las expectativas de desarrollo local constituyen elementos importantes dentro del proceso de participación. Estos permiten conocer las percepciones de la comunidad y los asuntos que considera relevantes frente a la presencia de proyectos mineros. La ejecución de iniciativas y la generación de beneficios deberán atender las condiciones propias de cada proyecto y las obligaciones que resulten aplicables. Finalmente, la observación presentada será incorporada al expediente del procedimiento de Relacionamiento Social Previo al Otorgamiento de Títulos Mineros como parte de los aportes recibidos durante la etapa de participación ciudadana y será considerada dentro del análisis que corresponda efectuar, en el marco de las competencias de la Agencia Nacional de Minería.

Así las cosas, con lo mencionado anteriormente, se da respuesta a las seis (6) observaciones realizadas al listado definitivo de inquietudes, requerimientos y aspectos positivos.

De esta manera, la ANM trabaja en la construcción de una minería que escucha, acompaña y cumple, impulsando la formalización y titulación minera responsable para el bienestar de nuestros territorios, con oportunidades para las comunidades y aportando a la prosperidad de la Nación.

Cordialmente,

Agencia Nacional de Minería